



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS (C.S.)
EJECUTADO : SARA LUCIA CASTILLO CARDOZO
EJECUTANTE : RAPHAEL PLAZAS VARGAS
RADICACION : 41001 31 10 001 2021 00095 00
AUTO : Sustanciación.

Neiva, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Revisada la liquidación del crédito allegada por la parte actora, tenemos que se incorpora en la misma, los gastos educativos del año 2022, sin embargo, no se allegaron los soportes de pago por dicho concepto, razón por lo cual, este Despacho, **DISPONE:**

1º. Que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto por estado, se allegue los respectivos soportes como facturas, recibos de pagos, consignaciones que por concepto de los gastos educativos se hayan generado y que le correspondan al ejecutado cancelar, a favor de su menor hijo RAPHAEL ARMANDO PLAZAS VARGAS, a fin de ser tenido en cuenta en la liquidación del crédito presentada.

2º Poner en conocimiento oficio procedente de la Empresa In Cartagena Guide de fecha 21 de febrero del año en curso.

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez.

RESPUESTA DE JUZGADO TEMA: RAPHAEL ARMANDO PLAZAS VARGAS

talentohumano@incartagenaguide.com <talentohumano@incartagenaguide.com>

Lun 21/02/2022 11:05 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (40 KB)

RESPUESTA AL JUZGADO IN CARTAGENA GUIDE SAS.docx;

Buenos días, por medio de la presente me permito adjuntar respuesta a su solicitud. La persona en mención no ha laborado en nuestra empresa.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Sindy Julieth Páez
Asistente de RR-HH



Señor

JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA-HUILA

E.S.D

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS PROPUESTO POR SARA LUCIA CASTILLO CARDOZO CC No 1.075.253.162 CONTRA RAPHAEL ARMANDO PLAZAS VARGAS CC No 1.075.263.141

RADICADO: 41001311000120210009500

Por medio de la presente en mi calidad de Gerente de Talento Humano de la sociedad IN CARTAGENA GUIDE SAS, identificada con Nit No 900737007-1, con domicilio en la ciudad de Cartagena, con todo respeto me permito manifestar al juzgado que el señor RAPHAEL ARMANDO PLAZAS VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.263.141, nunca ha laborado para esta empresa.

Por todo lo anteriormente descrito no podemos acceder a su solicitud de descuento.

Recibimos notificaciones en el correo talentohumano@incartagenaguide.com, teléfono 3044563634.

Atentamente,

KARLA MILENA VARGAS BUEVAS

Gerente de Talento Humano